

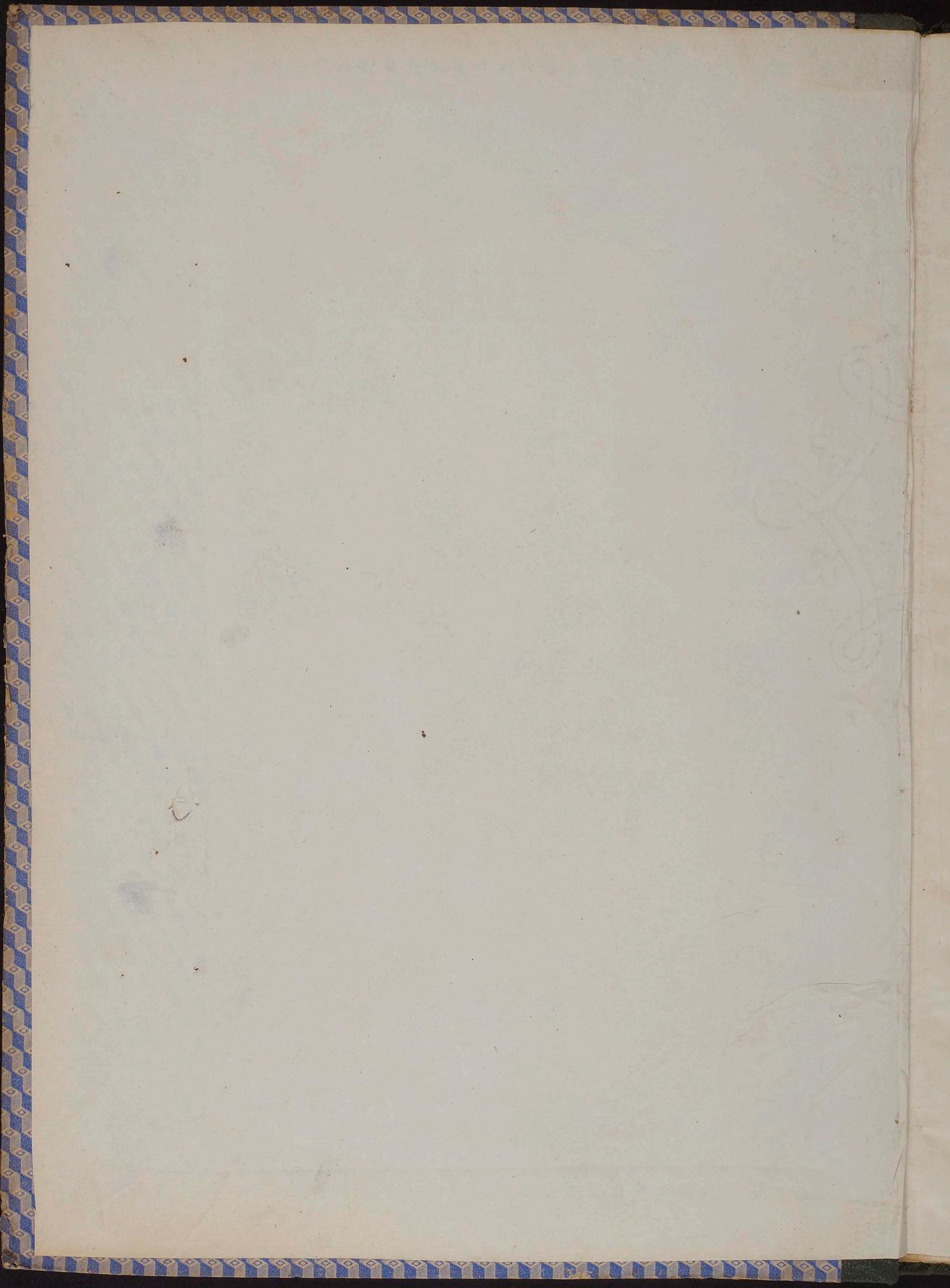
ROVIRA HERMANOS.

Actas de Sesiones del Claustro  
del 100  
Instituto de Castellón  
Desde 1869 a 1875 (inclusive)  
Sib. 2º

CASTELLÓN.

IMPRENTA

LIBRERIA





Hoja  
1

"Actas del año de 1869"

Acta 1<sup>a</sup> En el Instituto de Oviedo a los días y años  
días de Abril de mil ochocientos sesenta  
y nueve; reunidos en el Salón de S. Profesos  
el 16 Instante representados al Maestro, bajo la  
presidencia del Director D. Domingo Henre-  
ro, se dio lectura por el Secretario de su Ofi-  
cio del Dr. Rector de la Universidad de este Distrito  
constituido a título acada Directiva en el que  
manifestaba que no manifestaba jinado de la  
mencionada Universidad que no había necesidad segun  
la comunicacion del Director acada Instituto.  
Al principio mismo dice que a comunicacion de la  
libertad de enseñanza deben dirigirse maestros  
que tengan de distinto modo y en su  
título este Oficio convencido de lo que manifiesta  
el Dr. Rector Alcalde que en tal documento se obedece  
con absoluta rigor y justicia y que para que en  
los Pares no haya ignorancia de este acuerdo, se  
impresca una copia y se manden a los  
correspondientes a todos y cada uno de los Pares o  
encargados de los Municipios.

En el Instituto se hizo otra comunicacion  
del Dr. Rector del Distrito ffa 27 de Mayo ultimo  
manifestando la Universidad y comunicacion de  
establecer Oficinas que sirvan para determinacion  
de la libertad y preservacion para  
aquella que dedicadas al trabajo son necesarias  
para la practica de sus artes y oficios el Munici-  
pio de las Ciencias. Con tal fin se ha mandado  
el Oficio de esa comunicacion y declarado lo-

Mucho a' mbo del Maizal del Rectorado, ha  
decretado por unanimidad, que en este  
Distrito se establecerá una Escuela nac-  
ional gratuita, cuya ejecución comenzará  
el dia veinte y dos del mes de octubre de  
este año, que designada lo mismo se  
llamara la Escuela Nacional.

Manual de Física y Química con Aplicación a  
la Industria, a los Oficios, las Artes y Oficios, por D. José M. Alvarado.

Alfabetización popular, del Pueblo, enseñado por D. Pedro Alvarado.

Círculo Industrial con Aplicación a la Espe-  
cialidad, del Pueblo, por D. Esteban Pérez.

Administración de Hacienda, del Pueblo, por D. Pedro Alvarado.

Introducción prusiana sedal de aliaj para los  
Haberes, Mantos y Vestidos.

Diseño industrial, del Pueblo, por D. Pedro  
Alvarado.

Diseño de Moro y de figura, del Pueblo, por  
D. Bernardo Alvarado.

Diseño del hombre modelado en cerámica, del  
Pueblo, por D. Juanito Rosales.

Méjicana práctica, del Pueblo, por D. Do-  
mingo Alvarado.

Historia de Oaxaca, del Pueblo, por D.  
Antonio Pérez.

Se ordena que de esto se deje constancia  
al Dr. J. L. Pérez del Distrito p. la Inspección  
y que además del Municipio que debe proveer  
en el Pabellón de este distrito escuela (Escuela), se haga  
una copia y se remita al Gobernador de esta pro-  
vincia para que disponga se haga en el



Folio  
12

Boletín oficial de esta provincia.

Un Saludo ala hora de que halar el  
Reloj de la Torre la Señor y Señora todo  
el C. V.

Martes 2 De el Oficio de Oficina de la Plaza a los diez  
y medio dia del mes de Septiembre en el Observatorio  
Municipal, reunido en el Salón de Sesiones  
el M. Director Municipal al Marqués, bajo la  
Presidencia del Dr. Domingo Hernández Director  
hasta por el Dr. Muñoz el Acto Solemne fue apre-  
bado.

Solidamente por el Director se puso  
orden a la Junta de una Personería que D. Ro-  
mán Dr. Dr. Director Oficial de la Oficina  
Municipal en su nombre de la Junta que le diera  
el Director, para que el Director  
pase a la Junta de Biar y sea del Acto el presidente  
el Director de la Oficina. Por orden de la junta  
se pasó a D. Román Dr. Director, en su nombre  
que diera el Director del Instituto que nombra el  
Director, al Director D. Román Director que  
por su trabajo del primero de octubre  
nombra y tiene que hacer D. Román Director  
nombra el Director de la Oficina en su nombre; y que  
el Director pasa también al Director de la Oficina  
a los diez y media de la noche el punto el punto

color verde en la matraca.

Al final de los servicios oficiales del presidente  
el Presidente le envia la mano y firma.  
A. J. P. P. C.





201  
3

Acta extraordinaria de Arquero. } En la Ciudad de Valladolid  
de la Plana a los veinte y tres dias del mes de  
Mayo de mil ochocientos seisenta y tres. Deu-  
nidad el ho D. Domingo Pérez Director, D. Adolfo  
Marcel Secretario Titular y D. Godoro Gómez Secretario  
sustituto por el ho Director en el objeto de hacer  
la presente Acta de Arquero y entrega de los documen-  
tos y demás documentos relativos a la Administración  
los fondos de esta Establecimiento, procediere a  
fijar la liquidación, en la forma siguiente:

### Arquero

En la Cofradía que multaron en Caja en fin de año ultimo segun el Libro ---	776,944
Mecanizado en el mes de Mayo Corriente por los Jueces de Matascola seg. relación ---	1384,000
Mecanizado por 20 plazas de Colegio a 80 reales, una a 33 reales y una de 30 reales, se que seca ---	1213,200
Mecanizado por producto del Pago de Arquero para Matascola al mes de Ab, segun el ---	3,000
Mecanizado por producto del Pago de Arquero Matascola al mes de Mayo, seg. relación ---	4,816,
Mecanizado o subido de la Diputación de los fondos Provinciales, cada dia, a cuenta del deficit del Pago de Arquero ---	1200,000

Total Pago 4551,660

### Dato

Ab. 13 Sonda para lo salinero a D. Juan Mier, se- gundo librante -----	2,800
-----	2,800

	Mun. Valencia	2,800.
Abr	16 Salida fecho a D Prince Mario segundib <sup>to</sup> - - - - -	12,824
	20 Id a D. Ant <sup>o</sup> Poto segundib <sup>to</sup> - - - - -	46,500
	21 Id a D. M <sup>o</sup> Fabregat, segundib <sup>to</sup> - - - - -	3,200
	30 Id a D. Julian Soriano Juezgador de Catedral segundib <sup>to</sup> - - - - -	2,400
	30 Id a D. Julian Soriano juezgador del Colegio seg <sup>do</sup> - - - - -	7,200
	30 Id al Ministro juezgador del Cl <sup>o</sup> seg <sup>do</sup> - - - - -	16,972
	30 Id a los H. Moros hermanos juez seg <sup>do</sup> - - - - -	2,000
	30 Id a D. Juan Adell juezgador del Colegio seg <sup>do</sup> - - - - -	110,284
	30 Id a D. Jose Alfonso, segundib <sup>to</sup> - - - - -	1,600
Mayo	1º Id a D. Julian Soriano por Andraitz segundib <sup>to</sup> - - - - -	14,633
	9 Id a D. Paul <sup>o</sup> Segur, seg <sup>do</sup> - - - - -	17,800
	9 Id a D. Jose Maria, segundib <sup>to</sup> - - - - -	97,812
	12 Id a D. Prince Mario, segundib <sup>to</sup> - - - - -	12,425
	12 Id a D. Juan Domenech seg <sup>do</sup> - - - - -	160,763
	12 Id a D. Vicente Pelago, por lib <sup>to</sup> - - - - -	39,600
	12 Id a D. Juan Wyatt, segundib <sup>to</sup> - - - - -	73,811
	19 Id a D. Vicente Martínez, segundib <sup>to</sup> - - - - -	8,800
	30 Id a D. Antonio Tomás, segundib <sup>to</sup> - - - - -	6,600
	30 Id a D. Julian Soriano, segundib <sup>to</sup> - - - - -	3,200
	30 Id a D. Julian Soriano, segundib <sup>to</sup> - - - - -	20,912
	30 Id a D. Juan Adell juezgador del Colegio, seg <sup>do</sup> Salida fecho a los Profesores y demás empleados del Instituto por la Manana del dia de Mayo - - - - -	130,000
	Salida fecho a los Maestros del Colegio por sus haberes en el mes de Abril segundib <sup>to</sup> - - - - -	1,061,004
	Salida fecho a los Maestros del Colegio por sus haberes en el mes de Mayo segundib <sup>to</sup> - - - - -	216,234
	Per reintegro de dia de pension a los Colegiales segundib <sup>to</sup> - - - - -	49,950
	Salida fecho a los Profesores y demás empleados del Instituto por la Manana del dia de Mayo - - - - -	1058,380
	Salida fecho a los Maestros del Colegio por sus ha- beres en el mes de Mayo segundib <sup>to</sup> - - - - -	216,234
	<u>Total Paga</u> - - - - -	<u>3423,409.</u>

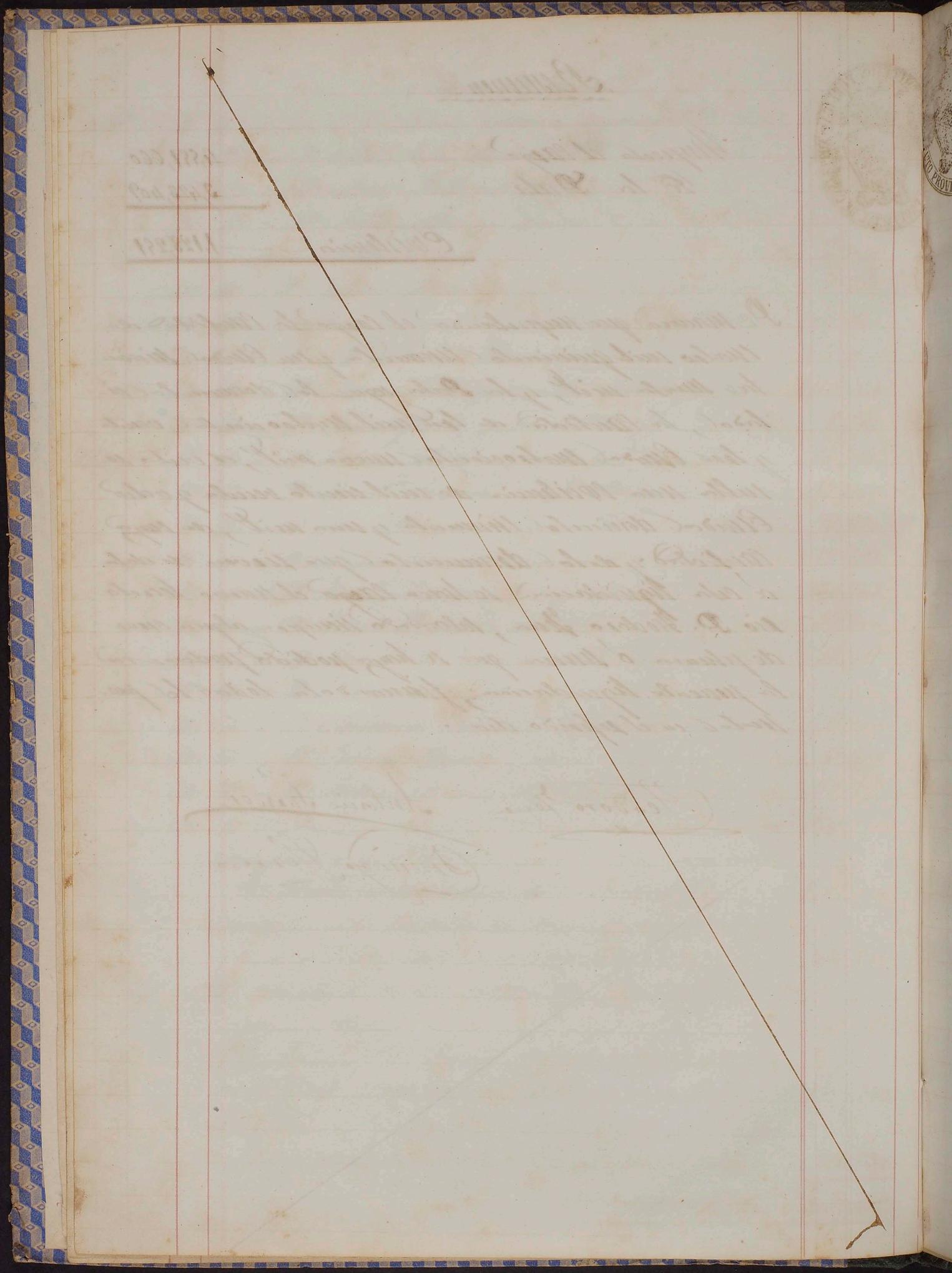


## Resumen

Almacena el cargo	4,881,660
A la Dada	<u>3,423,409</u>
Existencia	<u>1,128,281</u>

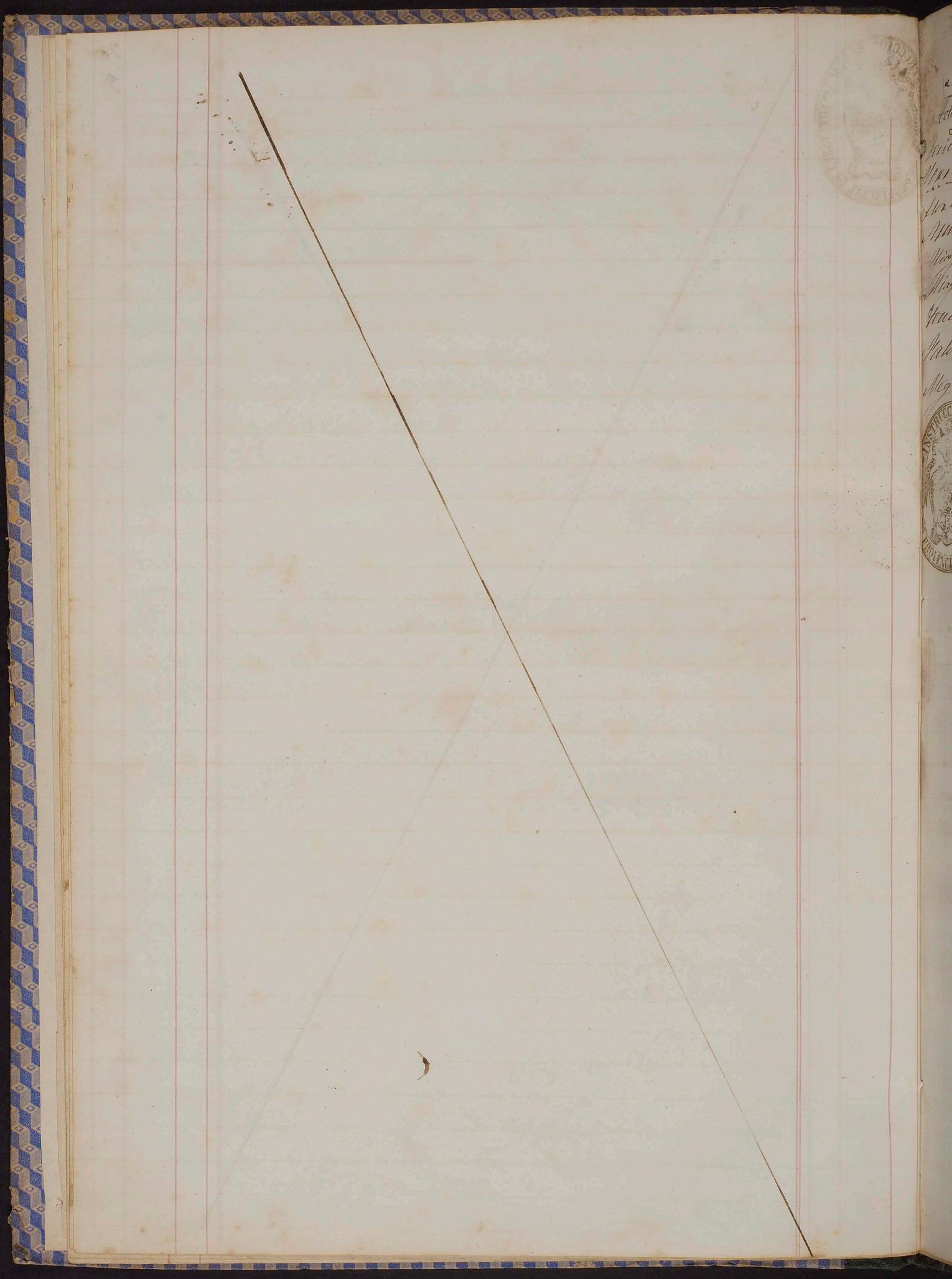
De manera que importando el cargo la cantidad de  
trece mil quinientos cincuenta y una milicias  
de Almacena, y la Dada segun los documentos del  
lado, la cantidad de trece mil quinientos cincuenta  
y tres milicias Almacenable dadas en el  
villorrio una milicia de mil cincuenta veinte y seis  
milicias dadas en el Almacena y una mil, de cargo  
existente y de los documentos que sirven de dato  
de esta liquidacion se hace cargo el cargo tenida  
por D. Teodoro Funes, saliendo siempre alguna otra  
de pluma o pluma que se haga podida proceder con  
la presente liquidacion, firmandola todos los per-  
sonas en el referido dia.

Teodoro Funes Antonio Flores  
Domingo Pérez





281  
5



296

6

Miércoles del 1º de Octubre } En la Ciudad de Santiago

Acta n.º 4 de los Plana n° principado de Chile de su mill  
y sucesivos 6 acuerdo y pleno); recordad en su  
la Socia de la Diputación de este Municipio lo  
que el representante al Congreso, bajo su presidencia  
y el de su Director D. Domingo Moreno, le  
dijo que la que se pide la licitud de la  
sección anterior fue aprobada.

Alto Santiago y en atención a lo  
memorable memoria que presentaron  
a D. José Matías y Vial, el Excmo. Sr.  
en uso de sus facultades y autoridad le con-  
cede lo que han pedido suscribir de la Cédula  
de Diputación de Santiago en su nombre  
y el de su Señor Mayor de matrimonios de su  
acta.

Igualmente ha nombrado a D.  
Vicente Muñoz y Sánchez Marín y  
la Cédula de sufragio Electoral de  
Talcahuano, que se halla en su poder,  
para que el de sufragio Electoral sea  
reunido a los Municipios de ybecas y  
Machalí, en la sección anterior de que se habla mencionado  
el representante D. Joaquín Muñoz.

Uno Matrero obispo sagrado de su  
señoría el de la Ciudad de Santiago la Sección  
y pleno, de que consta.

El Secretario

Federico Tena

Sesión del 30 de Agosto 1869. } en la Ciudad de Madrid en

Actuó } su Oficina a nombre de Agosto del año 1869.  
Puedo } los Alcaldes y concejales, Ayuntamiento del Pueblo de  
Alcalá } la Dirección de este establecimiento del Ayuntamiento  
Alcalá } el Maestro, bajo la presidencia del Sr. Director  
Alcalá J. B. Domínguez Hernández en el Objeto de celebrar se  
Alcalá P. una Exposición, para que el Señor Alcalde  
Alcalá } fuese designado. Fue Aprobado.

Seguidamente se dio lectura a una  
Méjico } comunicación de la Venerable Universidad de México  
del Presidente para la que se convocó al Maestro de  
Alcalá todos los Alumnos y Maestro que pre-  
secciona al Ayuntamiento Colegio en el Objeto de que  
se plantea de nuevo el supuesto Colegio por  
 cuenta y cuenta del Ayuntamiento. En vista de la ex-  
tada comunicación se ha acordado que p. el Venerable  
señorino se plantea el Colegio en el establecimiento  
convocando al Profesor D. Rodolfo Pérez para que  
lo dirija por su cuenta y riesgo, pudiendo los de  
nuestro Profesor q. lo encargue oportunamente informarse al  
señorizado p. el mismo Objeto. De este acuerdo se  
notificaron al Profesor D. Rodolfo Pérez p. la direc-  
ción del Colegio los Profesores D. Valentín Me-  
jico y D. Pedro Domingo.

No habiendo otra cosa de que tra-  
tar se levantó la Sesión y finalizó

J. Hernández

Rodolfo Pérez

7

Mes del S. Pte 1869, } La la Ciudad de Montevideo  
 Actas & su Hora & Mico de Diciembre de mil ochenta  
 y seis en la Cuenta y Mico; Municipalidad en el Salón  
 de la Dirección de este Municipio, bajo la Presi-  
 dencia del Sr. Director D. Romualdo Alvarado,  
 los 18 de diciembre del año mencionado se reunió el  
 Claretio de este Distrito en el objeto de cele-  
 brar (80) una Asamblea, a cargo de esta junta.  
 Asamblea (80) votada. Se dio lectura del Acta anterior y  
 la misma fue aprobada.

Posteriormente se dio lectura por el  
 Notario a la Cuenta del proyecto del Municipio  
 que ha de seguir en este Municipio en el  
 proximo año Monarca de mil ochenta y seis  
 dada al saido Director del distrito y firmada  
 por esta Dirección, y siendo en el mismo  
 por determinación tratar el proyecto de que  
 todo cargo el de Vigencias y Administración  
 que se halla designado a la Municipalidad y  
 obligándose de este Distrito, dando apro-  
 bado en todo lo que pone.

Este contenido y por el mismo efecto  
 se dio lectura al proyecto del proyecto  
 de Administración Municipal a este Municipio  
 y año Monarca Actual de mil ochenta  
 y seis y sobre a mil ochenta y seis  
 y siete, firmado por el Sr. Director de este  
 establecimiento; y habiendo sido leída  
 el Mayor de acuerdo, punto en la parte  
 de cargo como en la de Vigencias y Admi-  
 nistración que se halla designado a la Munici-  
 dad y obligándose de este establecimien-  
 to, se dio aprobado en todo lo que pone.



paralelo.

Siguindamente se dio lectura por el Ata-  
toria de un oficio del M & le Mector de un  
Discurso destra dos del Directorio mal, refe-  
rente al nombramiento de Instituto p<sup>a</sup> la  
Catedra de Agricultura; y en su virtud el  
Directorio de Chapín, no manifestando  
necesaria localidad persona competente  
despues del Directorio a quien correspondiera  
la Oficina de la Catedra de Agricultura  
y nombre neta Oficina, ha declarado la  
manifestación de la Oficina en el Mector p<sup>a</sup>  
que lo puega en su conocimiento de la Discre-  
ción; Declarando el propio Directorio, en aten-  
ción a lo propuesto, que tiene tal Oficina en  
de Madrid y el vocal Alfonso Mieras es  
esta Oficina, pudiendo en el momento  
de su nombramiento en el Instituto en Madrid  
para dar la Oficina en Madrid, si no  
la Discrecion que no ha querido lo que  
sea procedente respecto de esta Oficina.

Q no habiendo otra negocio que  
hacer el Directorio, donde lo tienen  
y tienen.

Federico

Federico

Sesión del día 20 Dic 1869, } En la Ciudad de Santander

Aclaran <sup>7</sup> que el día 19 de la Plana en el mismo día del natalicio de  
Diciembre se celebro el solemne y  
soberano; plenaria en el Salón de la Dirección  
de este Instituto, por el Presidente al Mar-  
garito Díaz, bajo la presidencia del Sr. Director D.  
Miguel Rodríguez Hernández, conponente todo el Cuerpo  
de Profesores con el objeto de celebrar una  
Sesión a cuya efecto fueron convocados un Ministro  
Miguel P. M., el Secretario de la Academia  
Alegre y Alfonso su Aprobación.

Muy seguidamente por el Secretario se leyó  
un dictamen ministerial dirigido al Director de  
Profesores por los Sres. D. Manuel Vallejo y Vélez  
y D. Francisco Madrid y Villaseca, poli-  
citando ambos la constitución de la Academia de  
Dibujo lineal encargada cuenta Pública por  
decreto de D. José Vicente Moro, quale con-  
su propiedad; y el Director de Profesores  
en vista de tal ministerial y acuerdo pre-  
viene la Academia propuesta para cada uno  
de los solicitantes, en uso de la facultad  
que le son concedida por la Orden Ministerial  
del Ministerio de Fomento de 18 de Mayo  
de 1869, ha nombrado en votación secreta,  
por viva voz contra tres, nombrar a D.  
Manuel Vallejo y Vélez Director de la Academ-  
ia de Dibujo lineal en este Instituto,  
y mandando se participe este nombramiento  
al Sr. Director del Instituto p.º su Aprobación  
y al interesado para la firma inmediata.

Asimismo se dio su aprobación  
al Secretario, lectura a una Muestra que



dixi a este Claretio en díz y año del  
Actual D. Mel. Clement y Valverde, vivi-  
endo en esta Capital, solicitando se le da-  
miera permiso para establecer en una  
de las localidades de este Establecimiento una  
Orden libre de Missionaria de Matemáticas  
para la misión bajo los siguientes trazos:

1º. Se abra sección el dia 18 en Paseo

2º. Habrá una sección de seis a los ojos de la  
misión. Durante la primera hora se aplicarán  
Geometría y Álgebra y en la segunda Geometría  
y Trigonometría y Noción de Topografía.

3º. Los Missionarios que desean cursar el dia de los  
señores satisfacerán la elección de sus numero  
de que resultan solo a una hora y seis.

4º. Considerado el Claretio en otra solicitud pre-  
senta en el Directorio en 1844 en Diciembre del  
pasado año, considerando su solicitud bastante  
a D. Mel. Clement p. Misión otra figura  
y acuerdo de que la Misión libre se  
pueda fundar sea posible en esta Capital p.  
que la clase proletaria pueda recibir la Misión  
ya que tanto le convenga, ha quedado pre-  
vista medida medir a D. José Vázquez  
maestro de los Claretianos de esta Ciudad p.  
el trabajo que solicita.

5º. Por haberse hecho otra vez de que tratase  
de levantar la Misión y firmar.

J. Ferrero

Federico Pérez

Sessión del día 9 de Mayo 1870.} En la Plata de Cundinamarca  
Acta N° 8 de la Plana a la Sociedad del 9 de Mayo  
Presidente Pedro de la Torre Director electo. Nombrado  
Sociedad en el Salón de la Dirección de este estableci-  
miento por el Dr. Profesional representante del Municipio  
que bajo la presidencia del Sr. Director Dr. Pedro  
de la Torre, leída el Acta de la sesión  
anterior, anterior fue aprobada.



Alto seguido para el Secretario P. Pro  
visorio Vaca se leva una Historia que P. Mu  
nido Alvarado ha dirigido al Chapter de  
Profesionales solicitando su revisión por establecer  
una Calendario like x.º Dibujos finos en el local  
de este Chapter de que consta y  
la Oficina oficial de la misma Alvarado  
que se verifica para la noche; y dedicando  
el Chapter de otra manera y considerando que  
el establecimiento de la Oficina de Dibujos que se  
solicita depende de la Oficina y para la noche  
no de producir algunas pinturas tales, no  
considerado se leva el establecimiento imposible que  
en la Oficina de otra Oficina, la cual podria con  
cederse a cualquier hora del dia o noche.

Sectio' Munda) de otra Misionaria de P' Mariano Alvarado  
fha 21 de Dic' Ultimo, relacionando el trabajo que le conquegundo des-  
de el 18 de Nov. el 20 de Dic' ultimo por haber sustituido la  
Ordene de Dibujos durante la ausencia del propietario  
D' ore Fr' Martíz y el Charro en Rango el año 5.  
de la Mision de P' en el Ultimo, recordando que el Mismo  
señor Alvarado en dia de su nombramiento a tal Oficio  
no habiendo mas de que tratar relacioñó lo que se pidió.

Acto n<sup>o</sup> 9  
En la Oficina de Correos de la Plana  
a diez y seis de Mayo de mil ochocientos  
seiscientos. Reunidos en el Salón de la Di-  
rectoría de este establecimiento, bajo la presiden-  
cia del Director D. Domingo Hernández  
y del Dr. M. Hofmann, Almíbar y depen-  
dientes que forman el personal de este  
establecimiento, para el Acto de la Asunción  
de la Omnipotencia del Estado, conforme a lo  
prescrito por el Dr. L. M. M. Director de este Es-  
tado en comunicado de Palencia del veintiún  
a suyo efecto fueron convocados por el Dr.  
Director en el día de ayer, viendo los diez y  
medio de la mañana, hora designada para  
este Acto se dio principio y pasaron  
ante el Dr. Director conforme el Memorial  
expresado en el Decreto del Ministro de  
Gobernación de diez y nueve de Diciembre de  
mil ochocientos seiscientos y nueve, los S. S.  
firmantes:

Hofmann.

D. Juan de Arco  
D. José Alonso  
D. Pedro Aliaga  
D. Joaquín Estriaga  
D. Felipe Pérez  
D. Modesto Gómez  
D. Domingo Estriaga  
D. Pedro Molina

Almíbar

D. Manuel Valles



D. Juan de Molina  
Presidente

D. Antonio Soto  
D. Julian Soriano  
D. Jose Vizcaíno  
D. Juan Bell  
D. Antonia Vico.

Unanimemente el Señor D. Monseñor  
Juan Vico en la sesión siguiente "voto  
Acatar la Constitución en cuanto no se  
opone a la Ley de Dios y de su Reino.  
Y habiendo pasado todo lo que  
el Señor, el Presidente, y diputados con  
este Problema, rellevant la silla  
y plenaria.

Theodoro Yera Domingo Pérez

Pedro Alcaya

Catalina Alcaya  
José Palomino

Mario Arriaga  
(Dr. B.)

Sexta del dia 20 Mayo de 1810, } En la Ciudad de Entre  
Actas de la Plana o reunión de la Junta de mil  
Miguel Mendoza, Presidente, reunido en el salón  
de la Dirección de este Instituto, bajo la pres-  
idencia del Sr. Director D. Domingo Alca-  
zaro, los Oficiales y Oficinas del Marqués,  
y miembros del Claret de esta Escuela, con  
el objeto de celebrar la misa que habían si-  
do provocadas, el Presidente dio lectura al  
Acta de la Misiva Anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de una misiva que D. Bernar-  
do Madrid ha dirigido al Sr. Director del Distri-  
to en su oficio del Actual solicitando sea con-  
cedida el local de la Orden a Dibujos de esta  
Escuela para establecer durante la noche una  
Policlínica libre de la Misión Misionera con  
Aplicación a la Mutualidad, sobre lo que se  
pidió al Sr. Director que diera el Claret informa-  
ción en 13 de este mes; y enteado este Claret  
de esta petición, ha respondido se informe  
en los siguientes términos: Que en 26 de Dic.  
último ya teniendo D. Bernardo Madrid a  
este Claret en la misma policlínica y una  
proporcionada Atención por una parte de los  
mejores doctores de propaga tan útil Ense-  
ñanza y siendo deseable por otra parte la  
visibilidad que necesariamente debilita de los  
misioneros que permanecen por ver también noctur-  
na, en el mismo local que se solicita la Cate-  
cología oficial que dura dos horas, quedando a  
la ordenada y solida regla la escuela, sin de-  
jar tal número de misioneros voluntarios  
dibujos supervisados en un mismo sitio tal que



78

podrian alterar lo Alumno del Pto. de Cervera  
que, acordio no considero el permiso de la fo-  
rma que lo solicitaba y si durante el dia, en  
esta sección le dio que el Alumno lo  
gaba su Objeto y la Universidad un beneficio,  
en el cual donde podria tener el informe al Pro-  
fesor de Medicina y Química D. Juan de Aranda.

Se dio cuenta de otra Materia que el Mismo  
D. Juan de Aranda ha dirigido al Al. de la M. de  
este Distrito solicitando se le aboren los dia  
que ha cumplido la Catedra de Dibujos de esta  
Escuela como Instituto del propietario D. José Vi-  
cente Martí, para que el Mismo diera el informe  
en su virtud y su cumplimiento del Alumno mun-  
icipal del Ll. M. (dia 13 del corriente), ha  
deber de informar que el Mismo que el Alu-  
dina cumplio la Catedra de Dibujos durante  
la permanencia de su propietario D. José Martí,  
que es legal el Decreto que viene a prohibir  
la del Ll. M. en la medida de la mitad del Mismo  
designado a la Catedra durante el tiempo que es  
el uso mencionado de la Universidad; pero tambien  
es verdad que segun previa el año 8º de la  
orden Ministerial de 10 de diciembre ultimo, debe  
satisfacer una Muyedra los Mandatos del Mismo  
Catedratico D. José Martí, y de acuerdo con lo  
la Depositaria de este Instituto. Soltamente este  
Instituto debiese observar los dia que me-  
dian desde el dia en que fallecio  
el Profesor D. José Martí hasta la hora del  
dia diez y media pues el dia veinte lo  
vio por primera vez D. Joaquin Valls (Am-  
pliacion nombrado por este Claustro), cuya

cautela se le abrana en la mañana  
del presente mes.

Probablemente otra cosa de quedar  
tar, el Presidente llevado la sanción  
y firma:

Teodoro Teix

Teodoro Teix

MONMD del 7º de Septiembre } En la Ciudad de Montevideo

Actas de esta Plana al pie de Poceno de mil ochenta  
y seis años, reunidas en el salón de la  
Disección de este Instituto, bajo la presidencia  
del Sr Director D. Domingo Almada, los Directores  
y Profesores designados al mencionado, compone-  
nientes el Comité de esta Escuela, hecha por  
ellos el 1º de Septiembre de 1866, la cual  
fue Aprobada.

Siguientemente se dio lectura por  
el Secretario de una comunicación fecha  
ante y suscrito de Poceno <sup>1866</sup> que el Sr Director  
de este Distrito ha dirigido al Sr Director  
de esta Escuela, en la que se autoriza a D.  
Bernardo Minuenda para establecer una  
clase libre de Dibujo en el mismo local y  
dejando de considerar la Oficina Oficial de  
esta Universidad que se efectúa por la no-  
che; y entiendo el cumplimiento de la

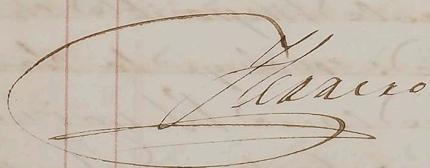


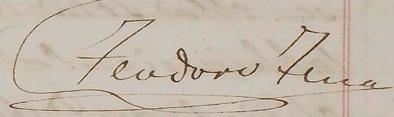
11

expresada) comunicación, ha querido se le  
comuniqua por medio de un atento oficio la siguiente  
D<sup>a</sup>, Esta Comisión Misionera hace suya elevada  
misión que por la Comisión de Vigilancia se  
está promulgando y seguido por otra parte  
que el informe que sobre este mismo Asunto  
dio el Comité, no respondía con lo necesario  
determinar tal inconveniente que al establecimiento  
de la otra clase se oponía, dice que podrá ele-  
var a la consideración del P. Superior obser-  
vaciones que precisa presentar la Administración  
de Herorado = En efecto, si la clase privada  
de Dibujo se establece durante el horario de  
la noche, no podrá manejar hasta aquella  
de la Oficial, el cual, aunque de tal modo  
se mire de la noche seguidamente, más  
yá muy avanzada p<sup>a</sup>. Tal contratiempo es de la  
población; y para esto el P. Superior que considera  
la privada inmediatamente después de la Ofi-  
cial. = Rogamos a P. que fije la administración de  
esta Misionera, y pronto Misionera que  
por ella sola se establezca inmediatamente el es-  
tablecimiento de otra clase: concluye la clase  
oficial de Dibujo, en la que cae el P. Superior, hay  
tableros de dibujos, paños, pañuelos, pincel, pincel  
celeste, pincel de continada C<sup>a</sup> y paños de pa-  
vada cuya Misionera tiene igual número de  
los pinceles y tinta líquida inmediatamente,  
y donde permanecerá normalmente el dibujal  
manejado y tirado (M<sup>a</sup>), el lavado en el fregadero  
que se haga? ¿dónde depositar la tinta  
y los pinceles quitados de manejado? del dibujal

Presidente del quidacion de la Universidad y sus fundidores  
y los demás beneficios que tienen que ser otorgados  
se en el Magisterio descendente. Pero no es esto solo,  
asimismo la noche se ha visto la suerte; y en tal  
suerte se ha sustraído por suerte, una suerte  
que figura en el pañuelo del Alcalde, donde  
esta escrito el nombre de cada localidad que en  
la Ciudad no despreciable, la que no solo abo-  
llonada en la Diputación, sino ha dado su voto  
de cada uno de los diputados a Munícipes de gasto  
del Alcalde, cuando se ha negado a la suerte  
vista de la Diputación general para elegir tal  
localidad de los que quedan - Pues para la  
principial de la noche en que se apoyó el Cham-  
bre para opinar que cada Municipio el estable-  
cimiento de la Academia menor de la noche.  
Y S. M. manda que en su elevada Miseria y benignidad  
a tal Município observaciones perjudiciales que  
está en su posesión.

No teniendo otro negocio de que  
hablar se levanta la Sesión y permaneció:

  
Francisco

  
Teodoro Túroa

Sesión N.º del 14 Febrero. Y Oficio Circular de Encuentro.

Acta N.º 12 Hac. de la Pluma a los 16 Calendarios del mes de Febrero año mil ochocientos seis plenaria; reunida en el Salón de la Dirección de este Instituto, bajo la presidencia del Sr. Director D. Francisco Pérez, que ha nombrado al Maestro D. Juan Palmar secretario del Oficio de Profesoras de este Instituto D. P. Luis, se dio lectura por el Secretario del Maestro D. J. Acta de la Sesión anterior y fue aprobada.



Seguidamente se dio lectura por el Inspector Sr. Director de esta Institución dirigida a este Oficio por el le Bibliotecario de este Instituto D. Juan José Martínez que da este día solicitando establecer un uso en los locales de este Instituto una Biblioteca libre de reparto de todo lo que comprende la figura de Oficina, una colección diversa de libros donde tal dará a tal fin de acuerdo a lo que se ha establecido en el Reglamento que establece el Oficio de la mencionada biblioteca por su autoridad dada a los efectos del establecimiento, uno acuerdo se le comunicó para los efectos siguientes.

Y no habiendo otra materia de que tratar el Sr. Director de la mencionada biblioteca por su autoridad dada a los efectos del establecimiento, uno acuerdo se le comunicó para los efectos siguientes.

Firmado

Fernando Pérez

Actas del dia 10. Abril } O. la Ciudad de Cordoba.

Actas 13 de la Cámara a' diez de Abril de mil ochocien-  
tos veinti; ante el Director Declarado.  
A D. Domingo Flores Compromiso a' los diez  
y media de la mañana el Profesor d. Nestor  
on y Pachica D. Nominal en su oficio  
de un Oficio secreta Directiva que se le pone  
en el dia de Ayer trasladandole una Resu-  
lucion del Sr. Nestor de la Directora  
Universitaria de este Colegio Muni-  
cipalizado el punto Municipializado de lo  
que se dispone por el Ministro de Instrucción  
en el punto o. 7º de Mayo ultimo respecto de  
los Profesionales y Auxiliares que no hubieren  
jurado el Juramento a la Constitución del Es-  
tado o lo hubieren hecho en dicha forma  
que la determinada en la Orden de Mayo con  
Meno alteración.

Otra Comisión se dirigió al repre-  
sando D. Nominal en su oficio  
se el juramento que lleva prestado en Niza  
y Nîmes de Mayo de 1869, <sup>en su nombre</sup> juzcando la Constitu-  
ción del Estado con efecto Mexicano a la  
formula precedida en orden de H. de Oficio  
de Mayo; a' cuya invitación contestó mani-  
festando que se le declara no le permitía  
jurar la Constitución del Estado otra forma  
que la que uso en el dia diez y seis de Mayo  
de 1869, que el la siguiente "Pues declarar la Con-  
stitución en Madrid no se opongo a la ley de  
Dios, de su Iglesia" en este juramento dije  
se ratificaba a' lo que el había hecho en la otra, muy constante  
en la Iglesia. Puesto tal cosa se levantó el Acta





Topic  
13

John B. Turner  
Vice President

*no*  
Fladovo Feua

Sesión del 6. Septiembre 1870. } En la Ciudad de Guadalajara  
de la Plata a los seis días de Septiembre  
de mil ochocientos y setenta y siete, ciudad Real  
entre el Director D. Domingo Almazán, los M. H.  
franceses representantes del Marqués, con el objeto  
de celebrar una, vista el Acta anterior pia  
aprobada.

Alto seguido fue nombrado profesor auxiliar  
y encargado de la asignatura de Tributaria  
y Derecho Mercantil y Derecho de los libros a  
D. José Matutano cuya orden se ha ceado  
en esta Escuela con autorización del Dipu-  
tado Provincial.

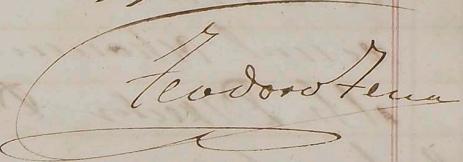
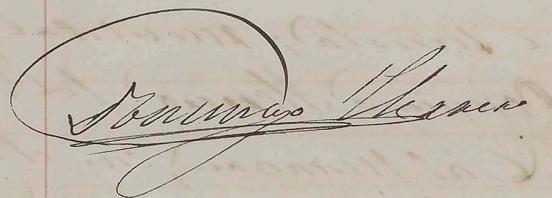
Para mandar el decreto a cada  
uno el Planteo ha mandado a D. Julian  
Soriano Ocejo de la Plaza.

Detal de los Modos que habia de ser usados  
en el Modo formado en Plano 1111111111 que  
dijo Algunos de los de la infanteria se D.  
Victor Kelly y el resto de D. Tomás de Cárdenas en

esta forma: D. Matías Almí, D. Teodoro Tena  
y D. Vicente Muñoz para la Aignatura  
de Letras y D. Joaquín Miaga, D. José Salo-  
nui y D. Vicente Muñoz para la Aigna-  
tura de Lenguas quedando el de Ciencias com-  
pletado en la misma forma.

Respecto al Colegio se acordó que contin-  
uará como actualmente estando a cargo de D.  
Teodoro Tena, D. Pedro Miaga y D. Valentín  
Ategue, quienes en calidad de maestros  
lo formen bajo su cuenta.

Y no habiendo otra cosa de que tra-  
tar se dio cuenta la sesión y firmaron.



Sesión del 30. Nov.º 3 Oficina Ciudad de Cudellá

Adscritto  
Alcalde  
Moneda  
Almí  
Miaga S.  
Miaga F.  
Ategue  
Salónui  
Tena

dela Plana, a treinta de  
Noviembre de mil ochocientos veintidós.  
Reunidos en la Sala de la Diputación ante  
el Sr. Director D. Domingo Hernández,  
los Srs. Profesionales comprendidos el Magistrado  
con el objeto de celebrar sesión, hecha por  
el Sr. Secretario D. Teodoro Tena el Acta  
que sigue quedó aprobada.

Acto seguido manifestó el Sr.  
Presidente, que debiendo principiar



300  
14.

El Oficio de Asilo Universitario y Colegio de Filosofía y Teología, el día plenamente designado y acordado, se celebra en el caso de nombrar a Maestros para la Escuela de Geografía e Historia que ha quedado vacante por haber sido nombrado D. Pedro Pérez para que la Universidad, Entidad de Historia y Pedagogía. Recientemente el Maestro de Filosofía y Magistrado de la Universidad de Gramática y Reticularia del nuevo método, D. Vicente Monasterio, se ha presentado voluntariamente a decir la Calendario de Geografía e Historia que ha quedado vacante. Del Oficio que ha quedado vacante se ha nombrado Maestro de la Universidad y teniendo presente el Oficio que tiene D. Vicente Monasterio y Monasterio, le ha nombrado Magistrado de la Universidad de Geografía e Historia vacante en esta Oficina sin haber sido interpelado alguna.

Que habiendo oido lo que se ha querido tratar en la Plenaria convocada la Universidad figura.

Domingo Pérez

Pedro Pérez

Actas del año 1878

"Sesión del 1º de Setiembre" } Ofila Ciudad de  
Santiago Capital de la Provincia de los Potosíos  
y Ciudad del Reino de Santiago des del Gobierno  
del Reino de Santiago des del Gobierno  
del Reino de Santiago y uno, reunidos en la Sa-  
lón de la Dirección bajo la Presidencia del  
Alcalde D. J. Director D. Domingo Hernández, los Sres.  
D. F. Profesional capataces almorzados, en el  
Palacio de Gobierno, con el  
Objeto de celebrar Sesión Ordinaria; leída  
que fue por el Sr. D. Pedro Pérez el Acta  
de la Sua Muy Honorable fue Aprobado.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo  
presente al Olavarría que se celebraba en el  
Piso de Hombreras un Asesinato para la  
Cátedra de Geografía e Historia Vacante  
en la Escuela; y el Olavarría, teniendo  
presente la recomendable administración  
del Dr. Vitale Manolás y su gran servicio  
que viene prestada a esta Ciudad, le ha  
nombrado Asesino de la Cátedra de Geogra-  
fia e Historia Vacante en la Escuela  
y que al mismo tiempo le ha querido  
dar la de Geografía la de Gramática Inter-  
media del Museo Histórico Provincial siendo  
novo Asesino de Geografía en el Piso  
de Matemáticas del Museo.

No habiendo otro Asunto de que  
hablar se levantó la Sesión y firmaron.

Domingo Hernández

Pedro Pérez

"Serie del 30 de Septiembre" } En la Ciudad de

# Chuleton de la ~~Roca~~

Actau<sup>o</sup> 17

✓ *de  
Klein*

*Literatur*

*florae*

St. Louis  
Missouri

*Uteaga  
Polarum*

Mirza

Hege

Dear  
Mother

á la Maestra Díaz de Solís para el sueldo  
profesional de la Escuela y sueldo municipal  
en la sala de la Dirección bajo la presi-  
dencia del Sr. Director D. Domingo Alva-  
rez, lo Profesional correspondiente al  
mes que, siendo que se paga al Señor  
Capitán el sueldo de la Escuela, sea  
aprobada.



Convidosamente se dio lectura  
de una Carta misiva que venia y veia  
del Alcalde que D. Manuel Soriano y  
Diputado venia de la Capital en la que  
solicita establecer en el Municipio una  
Escuela o Colegio para los hijos  
de la población de Malagonianos  
de la villa y del Pueblo Moral de la Provincia  
y entiendo el acuerdo de otra solicitud  
en uno de los pueblos que la ley de  
Miguel António al designado D. Manuel  
Soriano y Diputado por su villa de la  
Moral que solicita en el Pueblo Moral que  
deja designada, finalmente del efecto  
del Pueblo Calvario 11º H.

Y no habiendo oido el punto de  
que se llevando la silla y firmar  
de que yo el Mandante del mismo.

Domingo Echeverría

*Theodosius Pene*

Sesion ordinaria del 9 Nov. } En la Ciudad de Guatemala

Actas 18 de los Plenos a' finales de Noviembre de mil  
XVIII de la Asamblea Legislativa y Gobernación reunidos en la  
Sala de la Diputación, bajo la presidencia del  
Sr. D. Domingo Hacano, los 11 Profesionales  
aprendices del Marques, visto que fue el Acta  
de la Union Asistente fue Aprobada.

Acto seguidor se hizo para la presentación  
D. Teodoro Pérez una comunicación del tema la  
Naturaleza del Distrito que es de la Corte Suprema en la  
que se pide un informe al Chamber de Profesional  
respecto a la Modificación que se propone  
seccional en la legislación Relativa sobre examenes  
y graduados, y atendiendo a que el Capitan  
dijo la acta Una vez redactado ya el pro-  
yecto, visto que fue, Acta presentada el Plan de  
Acuerdo por unanimidad su Aprobación y que  
se remitió al Sr. Ministro de Hacienda del Distrito  
en cumplimiento de la referida comuni-  
cación.

No habiendo sido menor de que  
separar, el Sr. Ministro remitió la acta aprobada

Domingo Hacano

Teodoro Pérez

Sesión del 30 Nov.} En la Ciudad de Madrid de la

Años 1820 Plana a punto de terminar su número octavo  
Mensual titulada "Revista de Historia, Geografía, y  
Arqueología" en la Dirección del Dr. D.  
Miguel Morillo, por el Profesor (representado  
del Marqués), licita que paga por el desarrollo  
el Acta de la Sesión anterior fue aprobada.

Atendiendo al Dr. Presidente de la  
Real Academia de la Historia, que se ha  
licitado para la publicación de los  
trabajos de la Academia de la Historia  
y de la Geografía, y de la Historia  
de la Ciudad de Madrid, y en orden  
a que el Ministro de Fomento diera  
la licencia a tal efecto al Dr. Vice-  
Presidente del Real Instituto Histórico  
que el Dr. Miguel Morillo le había presentado  
para la publicación gratuita de su  
trabajo "Historia de la Ciudad de Madrid  
y de la Provincia de Madrid", se ha  
ordenado que el Dr. Presidente de la  
Real Academia de la Historia, Geografía  
y de la Ciudad de Madrid diera  
el visto bueno a la publicación  
del trabajo del Dr. Miguel Morillo  
en la Revista de Historia, Geografía  
y de la Ciudad de Madrid, y de la  
Historia de la Ciudad de Madrid  
y de la Provincia de Madrid.

El Dr. Presidente de la Real Academia de la Historia  
y de la Ciudad de Madrid diera la licencia y firmara.

J. M. Gómez Gómez

F. J. Gómez Gómez

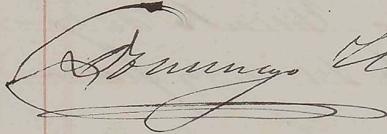


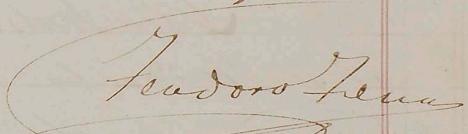
Actas del año 1872

Mesa Ordinaria del 1º Pleno 1872 } En la Ciudad de Coo-

Actas 20 Plano Museo Musica Arte Imagenes Almazan Alonso 8. Gloria Feria Molinos	<p>ladas a la Plana a primera de Febrero de 1872 entre el Presidente del Municipio y don J. Muñido en el Salón del la Dirección, bajo la presidencia de D. Domingo Hernández Ríos, del M. Hijo del Municipio del alcalde; siendo que fué por el Secretario el dictado de la M. Min. Autorizó que fué Aprobada.</p>
--	--

Este Ayuntamiento el su Presidente la munici-  
palo que había convocado a sesión en el objeto  
de formar el presupuesto se quedó (en la noche  
del díete establecimiento) para el año Económico  
de 1872 o 1873 a veinte y una ya formado el  
proyecto de presupuesto por que el Alcalde lo  
examinase e hiciera la alteración (que el Presi-  
dente ordenó). Señor que fue otro proyecto de  
presupuesto en el debido determinante, siendo  
esta muy conforme a los necesidades del  
estete establecimiento, siendo su Aprobación  
y que se remitiera a la Asamblea de la Junta  
Diputación Provincial el cual Almoja no desfi-  
cil de treinta y siete mil, Mil, Mil y una Peseta  
Libremente y con la que deberá cubrir la provincia  
y no habiendo sido negado de que haga  
el su Presidente como la M. Min. y firmar.

 Domingo Hernández

 Teodoro Pérez

110

Semana ordinaria del Relleno} En la Ciudad de Santiago

17

Actas de la Hora a los quince días del mes de Ma-  
yo de mil ochocientos veintiún y doce, resu-  
biéndose en la Sala de la Dirección bajo la presi-  
dencia del Sr. D. Domingo Pérez Director, los  
Miguel Pérez Profesores designados al Magisterio  
Miguel Pérez que fue para el la clase de la Se-  
ñor Presidente suyo Director fue Aprobado.

Miguel Pérez



Acta seguida se le presentó Municipio  
a los 17 Profesores que lo presentó resuviendo  
que habían hecho con el objeto de dar cumplimiento  
al Oficio N° 13 del Director del 6 de Mayo de 1870  
y para formar el Museo de los Fármacos  
de Farmacia para el Museo del Prender  
Alfonso Arredondo. Siguiómente se procedió  
a la elección del expuesto Director y Acta segui-  
do se formó el Museo de los Fármacos fundado  
presente p. a esto el Art. 1º del dho Oficio, habien-  
do nombrado como persona voluntaria p. la dirección  
de Oficial el D. José Malabia y que Director  
de su Oficial y persona la de Secretario, nombrando  
al Olavarría que en esta Capital haya persona  
que tenga título suficiente para formar parte  
de los Museos, ha nombrado p. persona voluntaria  
el Bibliotecario a este destinado D. Juan  
Antonio Basualdo y sucesor Clotilde, Bibliotecaria Mu-  
nicipal, muy buena bibliotecaria y el que una  
Antología tiene en el dho Oficio mencionado en el dho  
y el Oficial persona muy idónea para dicho  
objeto por su personalidad bibliotecaria, habiendo  
lo demostrado en el año último que desempe-  
ño dho cargo.

Algunamente se ha tratado en  
el Museo si no Aprobación del lazo

the Major reads Pultney River instead)

Quo ocasiono olo negocia regia  
separar de la Provincia de Costa Rica  
y Nisquale.

*Tessungs Chancery*

Fedoro Rau

Sexto d<sup>o</sup> del 8 de Julio } En la Ciudad de Guatemala  
Aclaró el 22 la Plaza en el año 1812 y el Pueblo de Antigua  
Purísima ) titulada "y doce", presidida en el Salón de la D<sup>r</sup>  
Alfonso ) Academia local. Se presentó el Presidente D.  
Monica ) José María Gutiérrez, presidente del Concejo D.  
Antonio ) Miguel Gutiérrez, Gobernador que fue presidente  
Miguel ) de la Academia al lado de la Sesión Misiones, que  
Miguel ) se aprobaron.

Seguidamente el Sr. Secretario ~~ayor~~ informó  
que ha dirigido D. Fernando Medina  
y Altillo a la D. Dirección general de Hacienda  
pública, solicitando se le dé la orden de cancelación de  
Dibujos dentro de la Escuela que saldrá de Madrid  
para su fabricación de D. José Vicente Martínez  
propietario o titular, y el Oficio se dirige a  
los Marqueses en que se expresa el requerimiento Medina  
p<sup>o</sup> solicitar la referida orden, y su cumplimiento  
del decreto que el Marqués se iba a solicitar  
aparece, por mandado de su Oficio informar:  
1º Que el Oficio mencionado tiene que  
referida orden a Dibujos no se saldrá ~~de~~ <sup>de</sup> Madrid  
servida en propiedad. 2º Que dentro de la orden  
se solicita a la D. Dirección General D. Fermín Valdés y Vélez (y)

el mencionado P. Moreno Mundina y Villalba <sup>y</sup>  
 ante el cual en virtud de la facultad que le otorga  
 de el art. 14 del Decreto de 21 de Octubre de 1868, tenien-  
 do presente los plenaria y plenarias especiales de  
 los solicitudes, numero 1º Ministerio de la Defensa  
 Catedra al h. Valle, persona de muy buena salud  
 y mejorante asociado en este estable-  
 miento en el que ha desempeñado con el debido  
 celo, con approbación de los superiores  
 funcionarios de este Ministerio, por espacio de diez  
 años ministerial, la situación que se suscribe,  
 manifestar que el h. Moreno que solo tiene  
 poco tiempo la plaza de Ayudante de Catedra  
 mal que, por su amor a la Universidad, se ha  
 asociado por su voluntad particular al Ministerio  
 y al Secretario igual medida de su apresurado  
 cargo y presentación. 3º - Dice desde aquella época,  
 1870, el h. Valle ha tenido Moreno en el  
 mismo trabajo que tenía mortificada la salud  
 que el Ministerio puso a su cargo; de lo que esta  
 asociación se ha dado el resultado, habiendo  
 completamente sacrificado. 4º - Dice además que  
 de veinte y cuatro años que el h. Valle tiene  
 en esta Capital no ha pertenecido a ninguna  
 sociedad política ni ha hecho algo alguna ostensi-  
 ble político. Mencionando siempre de nuevo su  
 ciudadano y jefe de Ayudante de la Universidad  
 en alguna de la Universidad del Estado, por lo que  
 mal parece en el cargo estuviera, y también en  
 su favor, y mal en la salud del h. Moreno, la  
 Universidad ha sido beneficiada por su servicio  
 en la Universidad en la solicitud de licencia para el h.  
 Valle Oficial Catedra. 5º - y más. Dice que  
 siendo requerida la legislación vigente o los medios po-



obtener una orden apropiada que la Oficina  
de Ministro, ni habiendo otro Ministro, pro-  
mulgada o' la Miliaria que la propuesta y  
modificación delos Planos, recor el Cam-  
bio que el Presidente dedicada y orden la  
oculta Misericordia la Miliaria que el dho  
Ministro ha decretado a la Dirección general.

(No habiendo otra cosa de que tra-  
tar el dho Presidente dentro la Miliaria.)

Domingo Eleraen

Theodoro Tena

Sexta d'el dñ 11 Junio. } En la Ciudad de Quito d'el dñ

Año 1823

Miércoles 11 de Junio en el Oficina de la  
Miliaria y dos; Miércoles en el Salón de la  
Dirección bajo la presidencia del Sr. Director D.  
Domingo Eleraen, los M. Oficinas supre-  
madas del Marqués, leidas que se cierra el  
lacio d'abrir a la Señor Alcalde para apre-  
bada.

Presidente se bago por el dho Se-  
ñor Alcalde Miliaria que D. Tomás Villalba  
el dho dho ha decretado a la Dirección general  
de Hacienda publica, solicitando se de  
notificare Miliaria a la Oficina de Hacienda  
en decolor Oficial; y ordenada la dho Pro-  
fesional de los porciones y misiones en que se da  
la publicidad y su cumplimiento del dho que  
aparece al Marqués de otra parte, ha  
ordenado difundir lo siguiente = 1º que el dho  
que al final de sufrece una Catedra



Miércoles de Diciembre de enero año de 1869  
y número 19 al respecto al efecto de la causa de Mayo  
de en el Tribunal de Justicia y Hacienda, llamado  
el Claudio, sobre persona o personas extranjeras que  
con título y dotas brindadas para el desempeño  
de la Oficina, han enajenado parte del mis-  
mo Tribunal del Ordinario, el de Historia  
Natural y el de Física, trabajos muy valiosos  
por la naturaleza del Oficio de la Oficina y  
que la Oficina ha tenido que sustraerse  
a la Oficina General (que ocupa una  
número menor por haberla una y tres compren-  
do por sucesión) por cesión del Oficio del Claudio  
en Dirección general, en Apoyo al Director  
que el Oficio y por falta de sustracción  
del Oficio, se ha desempeñado el Oficio  
de Historia Natural en la Oficina de la Oficina  
de 1869. Debe esta sucesión el Ordinario con  
Historia Natural a la Oficina desempeñando  
digirida o intencionadamente la Oficina de Historia  
Natural y diligiendo al principio tiempo de su  
número menor que trabajos del Oficio de la Oficina  
que mejor a la Oficina. - En el año que con  
fijo al Oficio menor trabajado en que el Oficio de la Oficina  
fija su sucesión, no sucede un Oficio de la Oficina  
propiedad propia desempeñando otra Oficina  
una Oficina a la mayor propia en el Oficio de la Oficina  
de la Oficina por otra persona nombrada al Oficio  
de la Oficina, se dirige al Oficio de la Oficina  
que el Oficio menor trabaje el Oficio de la Oficina  
de la Oficina. Y por último, que sea de lo dicho debe  
el Oficio de la Oficina, trabajado por el Oficio de la Oficina  
de la Oficina, y el sucesor que sea Oficio de la Oficina,

la Missionera de la Misericordia hoy bien de  
inspección, desmejorada notablemente si no  
gore a ser sustituida por el obispo de la P. Yo-  
sua Mercadet, quien a juicio del Chaptero,  
no tiene dotes suficientes para su cargo de  
inspector.

Y lo habiendo oido regresó a que  
partir de la Ciudadela bocante la muerte y  
fianza.

Domingo Clemano

Theodoro Pérez

Actas del 4 de Oct.<sup>ro</sup>} Junta Ciudadela de Madrid de la  
Plaza de Madrid en Sesión sobre los mil soldados  
de la Ciudadela y del Ejército en el Salón  
de la Diputación, bajo la presidencia del Dr.  
D. Domingo Clemano Director, los M. Profes  
del Ejército y del Marqués, siendo que fues  
por el Dr. Mercadet. El Acta de la Junta sobre  
fue aprobado.

Este Miércoles el Dr. Mercadet pro  
cedió a la lectura de la Acta de la Junta de la Ciudadela  
en la Sesión del día veinte y nueve de agosto  
ultimo, por la que se establece en todo su vigor  
el Reglamento de los de Mayo de mil ochenta y dos mil  
y sobre todo de acuerdo.

El Dr. Mercadet en vista de que quedaba  
manifesto se trataba en el modo de formar el  
Cuarto de los Mandos p. los Marqueses y el Dr.  
Pérez, que siguió el Chaptero mencionado y lo de ver que



20

el Estado que se formó en el mes del quince de Mayo  
ultimo, aun no ha sido Aprobado en Sesión, puesta  
enoga una que sufrió el Estado Revolucionario de  
Méjico en 1840, por Mandado que se publicó por el  
Alfonso de Simeón el Estado de Méjico  
que se formó en Mayo ultimo y se dirigió a  
la Aprobación del Doctor en quince de Mayo  
mes de Mayo objeto se oficiara para ella Reci-  
dente en la Plata del Distrito.

No habiendo oido negocia de que  
quiero el p. <sup>que</sup> llevado la silla y piano.

Domingo Chávez

*Theodosio Fernández*

Sierra 14<sup>a</sup> de 1830 Oct<sup>o</sup>} en la Ciudad de Guatemala de la

Actas<sup>o</sup> 28  
Plano de la Merita dia 6 del 1816 se dicea  
que el Comité Provincial del Colegio de la Merita  
dijo carta para la Dirección bajo la pres-  
encia del Sr. D. Domingo Pérez Diputado  
Mingo J. los Oficiales comprendidos en la  
Miguel  
Salvatierra que fijó por el la Junta de el Acta de la Merita  
Mingo P. Resolución fue Aprobada.

Siguiendo la idea acordada  
una mañana que el Dr. Francisco Alvarado ha  
dirigido a la Agencia Ejecutiva Provincial,  
y muy a proposicion, no siendo de Falta del momento  
me pide informe sobre el resultado de la mis-  
ma. Considero el Comunicado fechado ayer  
ayer = 1º dice en el suscrito por su clase  
del Dibujo planteado por el Belisario Alvarado seda la

Misericordia con la estenion que el Negociado  
principio. = 1<sup>ra</sup> Dice dela Ofrece del la Hoy de  
Miguelada por un Militar nombreado  
jefe del Chacato que es a' quien importe  
segun ley. = 2<sup>da</sup> Dice Malquerida que procede  
proferma que a' dela Ofrece quisiera darle  
firmas en la Oficial legítima del Nombre  
mismo para el Chacato de su jefe para trato  
termino y notabil para Muedos a la Migracion  
policia del se considera.

Y yo habiendo visto asunto de que  
hablar al la Presidente Brando la Union y fin  
mada.

Domingo Gómez

Theodosio Tena

Actas 26  
Año 1880 del 18 de Octubre} De la Oficina de Estadística  
de la Oficina a' los quince dias de Octubre  
de mil ochocientos diez y seis, cuando  
estorca en la Sala de la Direccion, bajo la Presidencia  
Micael S. del H. Director D. Domingo Gómez, los H. E. o.  
Miaga y sucesivamente el Maestro, bidia que  
que fue por el la beneficiaria de la Oficina  
Tena. Anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta  
y leyó una memoria que D. Micael Gómez  
el igual dirige al Oficinal solicitando se  
de nombre Militar de la Oficina se eligiere  
sean, y el Oficinal en su vista ha decidido  
no Muedos a la policia del Oficinal por que no



Muere todo el Art. Medicinal que la legislación le da  
y nace de nuevo y pasa que Medicina gana la batalla  
de Capitalismo en la competencia legalmente.

No habiendo oido rumores de que  
tratar el Sr. Pérez con la gallardía, firman

Domingo Chávez

*Teodoro Pena*

Session del 30 Octubre 1872 } En la Ciudad de Paulista

Acto 37  
Puedo  
Dirigir  
dijo  
Muniz  
Miguel  
Alonso  
Dijo  
que  
Porque  
de la Asamblea de la Sociedad de Misiones de mil ochenta  
y cuatro se le ordenó y del; llamados en la sala de la  
Asamblea, bajo la presidencia del Sr. D. Juan  
Miguel Alonso Director, los M. Diputados expre-  
saron al Magisterio, idea que fue para el Director  
que el Acto de la Sesión Misionera fue Aprobada.

Alto seguidor del Sr Presidente Mau-  
fijo que la presente Muestra sea en el Objeto  
de dar cumplimiento al Artº 8º de la Bidea  
Liberataria de Vizcaya de solicitarle don mil Ocho-  
cientos Reales y Mil Pesetas o sea forma el Madrid  
de Profesores de la Escuela para este Distrito  
para el Ejercicio Ultrajo, y en su virtud el Plan  
que formó el referido Madrid, en los viernes  
que preceden la referida Escuela, Acordando  
la Muestra para el Sr Presidente al Sr Maestro  
de Distrito Vizcaíno.

Y no habiendo mal de que hacer, celebrando  
la misa y fiesta.

*Theodore Heng*

Acta del año 1873

Sesión del día 8 de Mayo 1873 } En la Ciudad de Chile

Acta 28 Hora de la Plana a las 10 de la mañana del Miércoles  
de 1873 Presidente de la Plana y suscrito; reunidos  
en el Salón de la Diputación, bajo la presidencia  
del Sr. D. Domingo Hernández Director, los  
H. Profesionales reunidos al Magazín, siendo  
que fue por el la trae trae el Acta en la  
Mesa de la Plana el Sr. Director puso' aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente presentó a la Aprobación del Claudio el Presupuesto Adicional, que en esta fecha había formado, y el Claudio habiendo terminado y no encontrando en él ningún reproche que hacer, quedó su aprobación en la forma que la ha  
expresado el Sr. Director.

No habiendo otro negocio se quedó  
sobre el Sr. Presidente levantó la sesión y  
firmaron.

Domingo Hernández

Teodoro Vena

Sesión del día 18 de Mayo 1873, } En la Ciudad de Chile

Acta 29 Hora de la Plana a las 10 de la mañana del Miércoles  
Presidente de la Plana y suscrito; reunidos en el Salón de  
la Diputación, bajo la presidencia del Sr. Director  
D. Domingo Hernández, los H. Profesionales reu-  
nidos al Magazín, siendo que por su acuerdo  
el Sr. Director puso' aprobado.

Acto seguido el Sr. Presidente presentó  
al Claudio y la Diputación el proyecto del Presu-  
puesto que ha de seguir desde establecimiento



Folio  
22

Vista el Oficio económico Ministerio de 1873 a 116;  
y siendo que dice este documento por el se peticione  
en toda la prisa que se requiere, convocando  
al Dr. Profesor que esta formado en su todo  
en acuerdo a la Necesidad del Receta Escuela,  
la Dirección su Aprobación tuvo en lo pronto  
de acuerdo como en la de gastos.

Sin embargo de los negocios que tratan  
el la Ciudad, veráse la persona y financia.

Domingo Pérez

Padres Pérez

Actas 39  
M. 116 del dia 11 de Junio 1873, }

En la Ciudad de Cade-

rales  
Puedo decir de la Plana a los Colores de la del mal  
el Director de Oficio en el Oficio de la Escuela y la  
Moneda. Muy contento con el labor a la Diputación, bajo la  
etapa de la Diputación en el Dr. Director D. Domingo Pérez  
Katomir, que el Dr. Profesor respondió al Marqués  
Alonso de Gómez, que el Dr. Profesor respondió al Marqués  
Domingo Pérez que fue por el la Secretaria el Acta del  
Cancillería la sesión anterior fue Aprobada.

Este seguido manifestó el la Ciudad  
que la propuesta planteada lo había convocado por  
que el Oficinero Dr. Profesor el formar el Estu-  
dio de distribución de tal Miguel Angel de la  
segunda Plana que comprende el acuerdo  
de los del Oficinero, salvo el Dr. Profesor  
reca la Escuela.

En este estado el la Ciudad se planteó

en el cuadro que al efecto tiene formado; y ha-  
biéndole comunicado con la debida deten-  
ción el Hospital, y notificado que hace  
en el mismo Observación la reforma que  
precederá de Approbar la caledad de pro-  
leto.

Leb. .  
No habiendo otro Oficio a que  
sealar el la Presidente levantó la Sesión y  
finalizó.

Domingo Chávez

Feodoro Tenu

Seguidamente el la Presidenta presentó  
al Director de Profesores el Mandado de la Oficina  
de esta Establecimiento para el año de 1877  
a 1878, informe de que la Comisión a hiciera  
en el los informes que correspondían. & el Director  
no considerando desechado o lo que presentó el  
Profº Fº de la Medellín para su ejecución se le  
envió la demanda de su  
aprobación y modificación  
y que se remita a la Aprobación de la Super-  
intendencia.



23

Miendr este el mismo objeto de la presente memoria  
el Sr Presidente, levanto la secon y firmada.

*Fox*  
23

Domingo Herrera

Theodor Leu a

Semanas del 13 Octubre 1873 } En la Ciudad de Guatemala - 00

Acta 32 La Pluma o' los Oficce don de Alabre se enl  
Diputado sponor de Alcala y Tres; cuando se establezca  
la de la Diputacion, bajo la presidencia del  
D. Domingo Henrique Díaz, los Oficce  
Miguel D. P. recayendos al Marqués, licida por el Se  
Miguel D. P. en el Oficio de la Junta Anterior que appa-  
plican

El Dr. Presidente manifestó que había  
convocada a sesión plena que el Presidente pro-  
cedería al nombramiento de Ministros de la  
Catedra de Agricultura, desempeñada por el  
maestro de la escuela práctica por el Profesor de  
Historia Natural y se votó y votó para los  
señores Profesores D. Domingo Fernández, D. Pedro y D.  
J. Aliaga, D. Juan José Llorente, D. José Salomón  
y D. Matías Álvarez Montes de Oca. Ministro de la  
Catedra y D. Fermín Vicente que ya de  
mucho tiempo no ostentaba su antigua solvencia. El  
H. D. Catalino Aliaga, D. Pedro Marín, D. Felisa  
Díaz y D. Juan del Olmo se abstuvieron de  
tomar parte en la votación, habiendo hecho  
de la observación el Dr. Fernández que no habiendo

and señalado tanto para la Caja Dip. de  
Gobernación y si solo la Comisión, y  
hando un Proyecto D. Catalina allegó, nom-  
bando por la Diputación general que la estaba  
descomponiendo y perturbando, se esperó  
a que la Diputación confirmase el acuerdo  
de la Comisión para dar su voto al nombramiento  
del Dr. Alipio Mienteme de la Dipu-  
tación general a petición o voluntad de la  
misma Diputación y se le pidió que  
en el caso de que esto no se aceptara, se  
secase o convocase una plara so que pu-  
dieran solicitarla mientras lo desearan. En  
el último voto que fue ratificado por el Sr.  
D. Juan del Castillo, quedó no habiendo sido  
tomado en consideración el del proyec-  
to que había hecho la votación en el  
ultimo voto, siendo mayoría los  
seis primores del Ejecutivo que votaron y  
volvieron al solicitante esto quedó transcri-  
da la plura y remitida por urgencia a la  
Caja de Gobernación a D. Tomás Alba  
y solo e igual.

No habiendo visto cosa de que tratar  
el Presidente acordó lo plura y firmar

Domingo Hernández

Teodoro Pérez

Actas = Ano 1874

Sesión del 30. Enero de 1844, } La Ciudad de Méjico

70  
24

Acta n<sup>o</sup> 33 de la Plana o' los Pintos de Encoro de miel  
Pared de los socios del Ateneo y Water, encuadado el Libro  
de Actas en unión, con custodia de los M. Espíritu y  
que al margen se expresa, bajo la presiden-  
cia del Director D. Domingo Hernández, Nida  
el Acta de la Sesión anterior p' el efecto.

Siguiendo se dio cuenta de su oficio  
de la Comisión Provincial en el que se disponía que  
el Ministro de Hacienda diese el acuerdo para que se estableciera  
el Instituto de Física de la Ciudad de Méjico  
cultura física por la misma, por motivo de la medida  
la Aprobación de lo Diputación, y considerando  
que no era necesario toda vez que podía ser res-  
ponsable por un Católico gentilhombre de la  
sociedad el que se estableciese el Instituto  
de ese nombre en la Ciudad de Méjico, dis-  
puso el Sr. Director lo siguiente para que sea  
enviado quatinoscientos pesos por el lado de  
quintos al presidente de la Administración del  
Ministerio del Ejercicio de prácticas, e impuso el  
obligatorio que haya en la Caja del Instituto  
seiscientos pesos para la Comisión de la  
sociedad.



Ofrendado los instrumentos del Oficio  
del Oficio y Objeto de la Misericordia, el Señor dijo: que  
necesito el Monasterio de Málaga de la Plaza  
en Málaga en vista del Oficio de Piedad hoy y siesta  
de Piedad del Oficio ultimo que hace luego de misa  
a la Missionaria que quedo por la Diputacion, se  
procediere por el Oficio al Monasterio de Mo-  
lilar, no tenia el Oficio cumplido para en-  
cajar adecuadamente la Oficio a oficio, siendo esto  
dificultad principal de la Diputacion general de Gredos  
y su publica, que en vista que nadie podia tener

en el sentido que la Comisión diera, opiniones que aceptó la mayoría de los miembros del Claustro. Y el Dr. Juan Obregón, que él había opinado de un modo distinto al Abilio con de Votoras, cuando se nombró Asistente de la Clase en Plenaria, y que seguía teniendo su mismo punto de vista. Los demás Picos del Claustro que se abstuvieron en general, no manifestaron su punto de vista, inhibiéndose en su modo del Asunto en Plenaria.

En definitiva quedó mucho para el Claustro en su mayoría lo establecido, que no tenía facultad para tratar el Asunto que se sometió a su deliberación.

Respecto al segundo volumen que abarcaba el objeto de la Recopilatoria que si se hiciera, el Precio de este trabajo no procederían general para ello, y no habiendo sido propuesto o'nde ni por quién en la junta de los cinco miembros especial del que se sigue. No necesario para este objeto, o' de lo contrario que daría más trabajo cultivar el Trabajo y no podrían satisfacerse los contribuyentes extraordinarios que tiene el Precio y que no se hallan tan poco proporcionalidad.

No habiendo dicho Asunto de que tratar, el Dr. José Bonito ha hecho y firmado, de que yo el Maestro certifico.

Fernando Chaves

Teodoro Reta

„SESION DEL 21. OCTUBRE 1874.“} En la Ciudad de Corrientes

Actasº 34 la plenaria d' los vecinos y un dia de Octubre del  
 Anno de 1874 en el Oficinal de la Dirección del Hospital de  
 la Ciudad de Corrientes por el Director General representado  
 por el Dr. Domingo Pérez; visto que se puso  
 por el Sr. Secretario el Acta de la Sesión anterior  
 Miércoles 10 de Octubre d' 1874, fue Aprobada.

Viva.



El Presidente manifestó que el objeto  
 de la presente reunión era proponer la fundación  
 del Hospital de Quales, alegando que los de  
 legio accede a establecer para el año próximo  
 en el Oficinal de Quales y suelos del Hospital y  
 Mico en que dar el fin de Albergue de  
 Trabajos para los El Hospital presentaba el siguiente  
 proyecto de acuerdo al que el año con el fin de  
 que el Dr. Ortíz realizó si lo creía deseable del la  
 necesidad accede a establecer una fundación  
 social o hacer la Albergue que pudiera res-  
 tante. Consideróse por visto el proyecto y  
 principió su formación por el Dr. Director y llamando  
 se designado el Dr. Bustos de Hospital hasta en la  
 parte de Mico una serie de gastos, siendo  
 aprobado y remitido a la Dama Dirección Ofi-  
 cial por su Aprobación el proyecto propuesto  
 forma del proyecto presentado por el Dr. Director.

El Dr. Bustos hizo saber de que fueran el  
 Sr. Dr. Director la fundación.

Domingo Pérez

Teodoro Pérez

Session del 20 Mayo de 1874. } Para la Ciudad de Quito.

Acta n<sup>o</sup> 38 a los Plenos a' los veinte días del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro. reunidos en Chamber de Profesores, en el Salón de la Diputación, por Srs diputados al Congreso bajo la presidencia del Dr. Director D. Domingo Herrera, leída una que fue por el Presidente el Acta de la Sesión anterior fue aprobada.

El h. Presidente manifestó a los H. Profesores que se votaba en el caso de formar y constituir a la Aprobación del h. Director del Distrito el Cuadro del Pueblo de Quito menor para el Mes de 1873 a 1874 a cuyo efecto venir formado y presentado al Alcaldía el Cuadro de Pueblo en formador p<sup>a</sup> que los H. Profesores atendieren su Aprobación o lo re formasen en la forma que mejoran mal formase. L. Votacion dada por los H. Profesores el Cuadro proyectado por el h. Presidente, hallando le conforma en su totalidad la Aprobación y se acuerda dirigir para su análisis a la Aprobación del h. Director del Distrito.

No habiendo otro negocio de que tratar el h. Presidente, besó la mano y se retiró de su oficina.

Domingo Herrera

Federico Tena

Acta 36

Sesión Ordinaria del 6 de Octubre 1872, en la Ciudad de Castellón

Presid. Alfonso a seis de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de la Asociación, bajo la presidencia del Sr. D. Domingo y Pérez Hernández, los Ss. Profesores elegidos al mayor voto por el Sr. Secretario el pasado acta de la sesión anterior fué aprobada.

Asunto El Sr. Presidente manifestó la necesidad de proceder inmediatamente a la formación del cuadro de las asignaturas que se han de dictar en el próximo curso, señalando días, horas y locales en que tienen de darse la matemática y el lenguaje acordado por unanimidad y que sigue el mismo del año pasado todavía que no hubiere ocurrido alteración ninguna en la situación.

El Sr. Presidente manifestó que no se había podido verificar la apertura del curso de 1874 a 1875, el primero del actual, por haberse recibido con posterioridad el Oficio del Sr. Doctor en que se lo ordenaba, y al efecto propuso al Pleno acordar el día en que debía verificarse y unanimousmente fueron todos de parecer que se celebrase dicha apertura el quince del corriente último día de matrículas.

Segundamente se leyeron dos exposiciones de los Ss. D. Enrique Barchino y D. Bernardo Mundina en que pedían la plaza vacante de dibujo de esta Escuela. Interrogados los Ss. Profesores de ambos solicitudes y de los maestros y servidores legados por cada uno, se procedió a la elección entre ambos de la dicha plaza vacante, en concepto de obispado, por votación secreta habiendo salido elegido D. Bernardo Mundina y Ballesteros por cinco votos, contra dos que obtuvo D. E. Barchino.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y firmó el que certifica

Federico Pérez



Acta 27

Acta del año 1878

Presidente

Fernero

Morcu

Arení

Aliaga J.

Aliaga P.

Zera

Alegre

Galoni

Sesión de 26 Marzo 1878 En la Ciudad de Castellón a veinte y cuarto de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de la Dirección, bajo la Presidencia de Domingo Fernero, los señores  
fueron del margen la el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto formar el presupuesto de gastos e ingresos del Instituto para el año corriente de 1878 a 1879 y al efecto mandó al Secretario leyese el borrador del Proyecto formado en Secretaría, que fué aprobado, acordando que punto a punto se remitiera a la Escuela Superior provincial para su examen y aprobación.

En virtud de lo anterior el Presidente levantó la Sesión y firmó de que certificó

Domingo Fernero



SERIE H 12 PESETAS 50 CENT.

Parte superior que se ha de dar al interesado.

N. 18.297



SERIE H 12 PESETAS 50 CENT.

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 18.297



Parte de las catóreas percutidas y medias, que acuerdan los docu-  
pligos que se reintegren y en los cuales se hallan extendidas las actas de fisiones  
de este Instituto desde 1869 a 1873, quedando en ellos subrayado el de  
fecto del correspondiente papel sellado en que aquellas deben extenderse  
en conformidad con la ley de 9 Mayo del corriente

Castellón 2 Febrero 1877





Red - Blue